PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 2140

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA EL PRODERS - ID N° 283.653", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODERS N° 01/2014, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

Asunción, 10 de Diciembre de 2014

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro, la recomendación realizada por el Comité de Evaluación en el marco del llamado correspondiente al Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), y solicita la Resolución Ministerial que: **a) Adjudique** el llamado "Adquisición de Camionetas para el PRODERS - ID N° 283.653", iniciado bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional PRODERS N° 01/2014, conforme al Informe de Evaluación, a las siguientes Firmas: **AUTOMOTOR S.A.; b) Autorice** al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a suscribir el Contrato respectivo; **c) Autorice** a la DINCAP, a proceder al pago correspondiente, (Exp. N° 39012/14), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura de Ofertas N° 122 de fecha 09 de diciembre de 2014, entre otros, se reúne para dar inicio a la Apertura de Sobres correspondiente al llamado "Adquisición de Camionetas para el PRODERS – Ad Referéndum de la Aprobación del Equipo Económico Nacional - ID N° 283.653", iniciado bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional PRODERS N° 01/2014, correspondiente al PRODERS.

El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Se procede a la apertura del sobre de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Las Firmas que han presentado sus ofertas conforme al detalle de documentos sustanciales, son: **VR S.A., AUTOMOTOR S.A., y ENGINEERING S.A.**

Que según Informe de Evaluación N° 118 de fecha 09 de diciembre de 2014, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar la Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), las Normativas de Adquisiciones del Banco Mundial y supletoriamente la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

ANTECEDENTES: El PRODERS solicitó el pedido de inicio del Llamado en fecha 3 de noviembre del corriente por Nota CA 296/14, en dicha nota el Proyecto PRODERS, hace mención que dicho llamado no requiere de No Objeción, debido a que el mismo está sujeto a revisión posterior. El PBC fue aprobado por Resolución N° 1.858/14 de fecha 5/11/14. Posteriormente fue solicitada su publicación y difusión en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 5/11/14.

En fecha 25 de noviembre fue publicada la Adenda N° 1 en la misma fue modificada la Sección VI Lista de requisitos - Punto 3 Especificaciones Técnicas y la Aclaración N° 1, dando respuesta a la consulta de un potencial oferente.

El proceso cuenta con la aprobación del Equipo Económico Nacional, según Resolución SSEE N° 174 de fecha 25 de noviembre del corriente, que en su parte resolutiva establece (A: "Art. 1° - Autorizar al Ministerio de Agricultura y Ganadería a proceder según lo acordado por el Equipo Económico Nacional en sesión de fecha 19 de noviembre de 2014 – Acta N° 55, según el siguiente detalle: - Seis equipos de transporte financiados con Fuente 20 "Recursos del Crédito Público", cuyo precio de cada uno no deberá superar el monto de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones), al Servicio del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)" (Anexo I).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 2140

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA EL PRODERS - ID N° 283.653", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODERS N° 01/2014, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS (Anexo II)

Fecha de Apertura: 09 de diciembre de 2014
Hora: 08:15 A.M.
Acta de Apertura N°: 122/14

Presentaron sus ofertas en tiempo y forma las siguientes Firmas:

- VR S.A.
- AUTOMOTOR S.A.
- ENGINEERING S.A.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Se analiza las ofertas de las Firmas **VR S.A. AUTOMOTOR S.A., ENGINEERING S.A.**, para el cumplimiento de las documentaciones sustanciales y se detallan las documentaciones sustanciales de las Firmas: **VR S.A. AUTOMOTOR S.A., ENGINEERING S.A.** las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el PBC, por consiguiente son "OFERTAS EVALUABLES".

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS" (Anexo III).

Seguidamente y considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por Ítems, y teniendo en cuenta la modalidad de *Licitación por Publica Nacional*, en base al Art. 61 se selecciona provisoriamente a la oferta de la empresas con el precio más bajo, siendo la misma: **"AUTOMOTOR S.A.";** la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, como Capacidad Legal, Capacidad Financiera, y su Experiencia para cumplir con el Contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada calificada y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Seguidamente, en base al Art. 61 inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el PBC, que se detallan en el presente Informe.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC N° 283.653 y cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 534/2014 (Anexo IV).

RECOMENDACIÓN: Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre la oferta presentada, el Comité de Evaluación, de conformidad a las Normativas de Adquisiciones del Banco Mundial, siendo el sistema de adjudicación del presente llamado por *Ítem,* y por haber cumplido con las condiciones legales y las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato, siendo el precio más bajo y se ajusta al monto establecido en la Autorización del Equipo Económico, este Comité de Evaluación debidamente conformado recomienda ADJUDICAR "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la Institución y, conforme al "Anexo V – Cuadro de Precios Adjudicados", a la Firma **AUTOMOTOR S.A.**, por un monto total de Gs. 1.080.000.000 (Guaraníes un mil ochenta millones) IVA Incluido.

Se solicita a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) - DINCAP realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación.

OSCAR AMARILLA C.
JEFE
DPTO. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 2140

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA EL PRODERS - ID N° 283.653", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODERS N° 01/2014, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 10 de diciembre de 2014, solicita la emisión de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudícase a la Firma **AUTOMOTOR S.A.**, el llamado "Adquisición de Camionetas para el PRODERS - ID N° 283.653", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional PRODERS N° 01/2014, en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), conforme al Informe de Evaluación.

Art. 2°.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a suscribir el Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de Gs. 1.080.000.000 (Guaraníes un mil ochenta millones) IVA Incluido.

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OSCAR AMARILLA C.

JORGE GATTINI FERREIRA
MINISTRO

JGF/fga/cem